



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8987	107859	28/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA: 78771490-0 Nº: 091

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 6236012

COMUNA: QUILICURA CIUDAD:

DOMICILIO: CAÑAVERAL EMAIL@ roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TAPA BALDE KOMATSU PALA 5500

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 18 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ NOGALES

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO DE VALPARAISO Destino ▶ FAENA EL SOLDADO

RUTA A RECORRER: 68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 29/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 4.3	Total ▶ 4.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 1.7	Total ▶ 2.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 4.5	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WR-7878 SemiRemolque ▶ JK-1579 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	17	18				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN TODO EL TRAYECTO ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA ; PUEDE TRANSITAR HASTA LAS 00 HORAS DEL DIA 30/12/2010 ; PARA CONTINUAR SU TRAYECTO A CONTAR DEL DIA 03 DE ENERO 2011.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/12/2010 FECHA HASTA ▶ 04/01/2011

COD_AUTENTIF 34020101229-797-2010-0180240638

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION